

presupuesto y pliego de condiciones para subastar la construcción de 26 uniformes, consistente en pantalón y americana, para los individuos de la Guardia Municipal nocturna, y en su consecuencia tiene el honor de prometer a la aprobación del Ayuntamiento el dictamen adjunto, muestra del color y condiciones del paño y presupuesto y condiciones para la subasta

Discusión sobre dicho proyecto.

El Sr. Llaneras dice que previamente debe examinarse el figurín y caso de aprobarse proceder a la discusión del presupuesto y condiciones.

Es examinado dicho figurín por los Concejales.

El Sr. Lopez D. Ricardo se opone a su adopción por creer que no es adecuado para la Guardia nocturna y se muestra partidario de que todos los guardias tengan un uniforme igual para el servicio de día pues de noche los Serenos pueden llevar debajo del capote el traje que quieran.

El Sr. Presidente tampoco cree aceptable el figurín, y el Sr. Solís opina de distinta manera que el Sr. Lopez en cuanto a la igualdad de uniformes entre los dependientes, pues cada cual debe llevarlo adecuado al servicio que presta, como sucede en el Exerito que los cameros lo llevan distinto de los demas.

Se acuerda que el expediente sobre la mesa.

Por resultado de todo y a propuesta del Sr. Llaneras, acordó el Ayuntamiento que el dictamen quede sobre la mesa hasta la Sesión proxima.

Extracto de acuerdo del mes de Enero.

Visto el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las Sesiones

